

APRUEBA EXENCION TOTAL DEL PAGO DE DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO A USUARIOS QUE SE INDICAN.

RESOLUCIÓN N° 1533

RECOLETA, 09 MAYO 2018

VISTOS:

1. Las solicitudes de exención total del pago de derechos de aseo presentadas por los usuarios del servicio de recolección de residuos domiciliarios.
2. El Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
3. Ordenanza N°62 de fecha 29 de julio del año 2016 que aprueba la exención del pago de derechos de aseo para la comuna de Recoleta.
4. Las Fichas de Registro Social de Hogares que clasifican a los solicitantes dentro del porcentaje de hogares de mayor vulnerabilidad socioeconómica.

TENIENDO PRESENTE:

El Decreto Exento N° 3951 de fecha 30 de diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director (S) del Medio Ambiente, Aseo y Ornato señor Francisco Moscoso Guerrero, Directivo, grado 8, y de acuerdo a lo establecido en la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en esta fecha dicto la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN:

1.- EXÍMASE del pago total del Derecho de Aseo Domiciliario, por los períodos que se señalan, a los usuarios que a continuación se indican, quienes se encuentran clasificados dentro de los tres primeros tramos de calificación socioeconómica de mayor vulnerabilidad de acuerdo al Registro Social de Hogares:

Nº RSH	NOMBRE	RUT	DOMICILIO	ROL	CUOTAS EXENTAS
42846875	ANELIS DEL CARMEN ROMERO SILVA	TACHADO POR LEY 19.628		04614-0005	1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
43031425	GRACIELA DEL CARMEN BELTRAN GARCIA	TACHADO POR LEY 19.628		06807-0010	1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
40815134	JUAN ADOLFO ALCAINO SEPULVEDA	TACHADO POR LEY 19.628		06348-0006	1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
41786582	CARMEN ROSA DIAZ TECAY	TACHADO POR LEY 19.628		02189-0013	1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
43517148	VERONICA GLORIA SANCHEZ ROJAS	TACHADO POR LEY 19.628		04960-0007	1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
30172153	MARIO ENRIQUE DEL CARMEN BENAVIDES VARAS	TACHADO POR LEY 19.628		07213-0032	1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
43112514	SARA DE LAS MERCEDES CONTRERAS BERRIOS	TACHADO POR LEY 19.628		03422-0044	1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
43103112	JULIA DE LAS MERCEDES JARA ZAVALA	TACHADO POR LEY 19.628		06043-0045	1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
30760060	MARIA CRISTINA VARGAS VILLARROEL	TACHADO POR LEY 19.628		04722-0215	1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
43257063	LUIS ALFONSO MORALES SALINAS	TACHADO POR LEY 19.628		04084-0009	1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
42841085	MIRTA ELIANA ADRIAZOLA ARAVENA	TACHADO POR LEY 19.628		02892-0019	1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
50365788	PAMELA DE LAS MARIAS TORRES CUEVAS	TACHADO POR LEY 19.628		03288-0050	1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
42819419	RUTH DEL CARMEN MANCILLA PEREZ	TACHADO POR LEY 19.628		03908-0050	1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018

1371115



42847591	NALDO CEDON FUENTES ESCOBAR	TACHADO POR LEY 19.628	05091-0037	1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
41812546	ROSA INES GUZMAN BARRA		06855-0011	1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
41941455	SANDRA ANGELICA HUME NOGUEIRA		07508-0020	1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
30312665	OLGA ULALIA HEREDIA REYES		04530-0013	1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
43035093	GEORGINA DE LAS MERCEDES DIAZ MUÑOZ		04402-0002	1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018

2.-**DÉJESE** establecido que la exención indicada se mantendrá vigente siempre que se mantengan las condiciones que dieron origen a su otorgamiento.

3.-**REGÍSTRESE**, por parte del Departamento de Aseo Domiciliario, la presente exención en el archivo maestro computacional.



HORACIO NOVOA MEDINA
 SECRETARIO MUNICIPAL



FRANCISCO MOSCOSO GUERRERO
 DIRECTOR (S)

HNM/FMG/YCE/orn

